

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLÍTICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

AÑO XXXV

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla
Núm. suelto 10 cts. Últimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.222

Suscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera, trimestre..... » 6'00
Portugal..... » 10'00
República Argentina..... » 40'00
Pago anticipado

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Martes 21 de Abril de 1931
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
Apartado número 13 Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 1'40
Precio Tercera » 13 » 0'98
de línea por Reclamos y Gacetas... » 0'50
Inserción Primera plana..... » 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

CHARLAS INOCENTES

¿Republicanos o farsantes?

A la inmensa alegría que me ha producido la proclamación de la República en mi Patria, tengo que añadir la no menos grata de conocer la abundancia de republicanos que repentinamente se han declarado acérrimos partidarios del nuevo régimen, no habiéndolo hechos antes, según confesión propia, porque jamás se les pasó por la imaginación que lo que ellos consideraron siempre como una utopía ridícula e inverosímil, pudiese convertirse tan pronto en una hermosa realidad.

Los monárquicos que hace cuatro días nos combatieron en las elecciones municipales, empleando la coacción, el soborno y la amenaza, en las clases humildes, como podemos probar con doscientos testigos; los que jamás se han acercado a los antiguos republicanos y que se han alejado de ellos en todas las ocasiones como si llevaran escrito en su espalda ese cartel de los postes telegráficos que dice "peligro de muerte"; los que se han burlado a todas horas de nuestros ideales democráticos, los que nos han perjudicado moral y materialmente en nuestros sagrados derechos solo por el crimen de haber sido toda nuestra vida republicanos decididos; de repente, de la noche a la mañana como los hongos que salen a luz en los bosques después de un día de lluvia, se han hecho republicanos y creo que intentan constituir un Comité y con esta farsa aprovecharse de la influencia que esperan de tal procedimiento aspirando a la dirección de nuestro partido en esta localidad.

Estos recién nacidos republicanos, fetos de un día, que no saben lo que es República ni Democracia y que tienen la osadía de querer usur-

par el puesto que a otros les corresponde, creo que quedarían al descubierto sin más que preguntarlos que desde cuándo se han sentido republicanos, así como las vicisitudes que han sufrido durante su vida por la defensa de la República.

Me consta que andan buscando con afán las faltas que yo haya cometido durante los cuarenta años que llevo de vida republicana y para que no se molesten en el hallazgo de ellas, yo mismo las voy a confesar...

1.ª El día que pasó por este pueblo Primo de Rivera yo lo estuve contemplando un gran rato y al ver aquel semblante dulce y bonachón, publiqué un artículo en el que decía que aquel hombre no podía ser malo.

2.ª La oficiosidad de un amigo me inscribió sin mi permiso en la lista de U. P. Yo lo toleré por pereza pero sin saber lo que aquello significaba ni para qué servía. Estas son mis faltas y que pueden aprovechar como mejor les plazca.

Le hago esta llamada al Comité Central de esta provincia para que no les sorprendan en su buena fe y les den patente limpia a estos pseudorepublicanos que ahora se agitan y mueven demostrando sus fines egoístas y especulativos.

Hace ya mucho tiempo que estoy plenamente convencido que aquí no se puede vivir más que revestido de una coraza a prueba de imbéciles y de envidiosos, pero a mí ni me hacen mella, porque el amor propio y la estimación de mí mismo le sirven a uno de sostén para no tropezar y caer en el desaliento y la desesperación.

CELSE

Corrales, abril de 1931.

MADRID AL DÍA

¡VIVA LA REPUBLICA!

He aquí el tema unánime. Esta impresión de "Madrid al día" coincide con todas las impresiones nacionales. Hoy tanto da decir el día de Madrid como el día de España. Puede escribirse y gritarse "viva la República" con la seguridad de no hacer agravio a odio alguno. El nuevo régimen lo ha revestido todo. Los conservadores, paradójicamente tienen para conservar su carácter que adherirse a la Revolución.

El panorama de Madrid es realmente inenarrable. España está dando a la Historia del Mundo, la lección más inesperada y más fundamental. No hay ejemplo de cosa parecida. El pueblo lo llena todo con sus explosiones de júbilo, y cuida del orden cada ciudadano. Ni un tumulto. Ni una crueldad. Ni una venganza. Ni un desafío. Los "cuatro del desorden" que dijeron los bien pagados dependientes de la Dictadura, son en Madrid medio millón y se producen tan ordenadamente que significan el más alto ejemplo.

He aquí los anales de tres días, que llenan todo un período de la Historia Universal Contemporánea.

Domingo: Elecciones municipales. Es decir regreso al libre albedrío después de ocho años de esclavitud irreflexiva. España acude a votar "como un solo hombre". Un caso: Los escolapios del Colegio de San Antón—cuarenta—votan todos la candidatura republicana. En otros distritos la votan también muchos sacerdotes de manto y muchos militares de uniforme. Las noticias de estas cosas extrañas produce la primera vibración profunda y original los primeros presentimientos, de la conmovión que va a producirse.

El anochecer del domingo tiene una apariencia nueva. Como una ola gigantesca pasa por Madrid la noche del triunfo republicano nacional. Pero no hay periódicos que lo confirmen. Los madrileños aguardan abrasados de fiebre ciudadana, la aparición de la "Hoja Oficial" del lunes que edita la Asociación de la Prensa. Confían en que un periódico entregado o la probidad de profesionales del periodismo de seguro que muy bien seleccionados por la Asociación no puede engañarlos.

Lunes: El lunes se respiraba en Madrid con dificultad. Sería difícil explicar por qué. Pero realmente "se masca" la tragedia. Pero, qué tragedia? Eso no se sabe. El caso es que la gente anda más aprisa que nunca. Y fuera de Madrid, qué pasará?

Por fortuna, he aquí la "Hoja del Lunes". Y en la "Hoja Oficial del Lunes" los resultados de las elecciones. Ahora resulta que con arreglo a sus testimonios no debemos temer por el régimen. Los monárquicos han conseguido una gran mayoría en los futuros ayuntamientos españoles.

Pero no obstante, el ambiente se enrarece más a cada minuto. Qué cosa más extraña!... De tiempo en tiempo nos escalofría la explosión inquietante de un "viva la República" y del "muera" individualizado que es su correlación. Todo el mundo está en la calle. Se dice que hay crisis. La ola del triunfo aumenta y aumenta. Los madrileños a pesar de todo arrugan la frente con la "Hoja Oficial" entre las manos.

Martes: Decididamente la Asociación de la Prensa es monárquica. Furiosamente monárquica. Ahora resulta que quienes la manejan la han puesto sin contar con quienes la dejan manejar a la disposición del rey. Despierta en nosotros esta consideración la certeza de que la "Hoja" ha mentido en cosa tan fundamental como el resultado de las elecciones.

Pero en fin lo importante es que la vulgaridad del día se transformó inopinadamente en los resplandores de uno de fiesta nacional. Dejó simplemente de ser azul por ser dorado y rojo como las dos terceras partes de la bandera nueva. Bajo el cielo de la Puerta del Sol que puso en esa bandera su tercer color, llegado de Villalar, exparciose por primera vez la magna frase de "viva la República" que es el "sesamo" de nuestro resurgimiento.

Bah! Qué importa en el fondo la "Hoja del Lunes". Para ella tanto vale una elección como una corrida de toros. Y aún puede que la corrida de toros valga más.

Quién escribirá de modo definitivo la historia de estos tres días? Hace falta el cronista que perpetúe la superioridad de nuestro pueblo sobre todos los pueblos de la tierra. Entre tanto quedan aquí estas notas como expresión de un deber cumplido.

Ciudadanos, salud y República! Y viva España que es lo que nos importa. Permiidme por hoy, oh amigos míos, que dé rienda suelta a mi emoción posiblemente elemental. Muchos meses de inevitable transigencia de mi pluma me da cierto derecho a este desbordamiento leve y no más patriótico ahora que antes. Lectores de lejos de Madrid: compañeros de redacción de lejos de Madrid: Viva la República!

HISPANO

UNA BODA

En Fresno de Sayago y en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel, celebróse a las diez horas del día 18 del corriente, el enlace matrimonial de la joven y simpática señorita Lucía Montero Tejedor y el distinguido cabo de la guardia civil, don Isidro Mateos Tejedor, habiendo sido apadrinados por la prestigiosa profesora de instrucción primaria, doña Ramona García García y el culto maestro nacional don Pedro Mateos Tejedor, hermanos, respectivamente, de los desposados.

A los acordes de alegres pasacalles, los numerosísimos invitados al acto, acompañaron al templo a la feliz pareja, bendiciendo su unión el muy ilustre sacerdote don Isidro Pardo. Terminada la ceremonia y siguiendo una tradicional costumbre, un grupo de bellísimas jóvenes entonaron magistralmente la canción del ramo, rivalizando en delicadeza y dulzura.

Más tarde, y en el domicilio de la novia, sirvióse un suculento banquete, en el que tomaron parte más de ciento cincuenta comensales. A los variados, abundante y bien condimentados platos, sucedieron los exquisitos postres y licores de distintas marcas, desbordándose el en-

tusiasmo y poniéndose de relieve la más grata armonía. Se prolongó la alegre sobremesa hasta las cuatro y media o cinco de la tarde, hora en que la juventud organizó un animadísimo baile para terminar ya bien entrada la noche.

Eterna luna de miel deseamos a la gentil pareja, reiterando nuestra cordial enhorabuena a sus distinguidos familiares, muy especialmente a nuestros particulares amigos el acaudalado propietario señor Montero, padre de la novia, y el digno y caballeroso ex juez municipal señor Mateos Prada, padre del novio. Fresno, abril de 1931.

El Corresponsal

El mercado de ganado de cerda

Con gran animación se ha celebrado hoy en el sitio de costumbre el mercado de ganado cerdío, destinado a la cría.

Ejemplares de siete semanas se pagaron de 40 a 70 pesetas, según clase, los restantes de 80 a 100 pesetas uno.

Las transacciones han menudeado.

Memorias de un periodista

LOS CRITICOS DE LOS SERMONES EN "EL GLOBO".—UN CLEROFORO DE "EL SIGLO FUTURO".—SARDINA RECOMENDADO POR UN NOVIO.—EL VIEJECITO PRESUMIDO.—SEIS SERMONES EN UNA TARDE

Se hicieron célebres las críticas de Semana Santa que publicaba "El Globo". En la redacción de este periódico los días de Jueves y Viernes Santos constituía un jubileo el ir y venir de los periodistas de varias redacciones que intervinieron en las famosas críticas.

Días antes el director del periódico hacía una lista de los sermones y de los respectivos críticos, acompañaba unos y otros y recomendaba que se hiciera noticia, es decir que si algún orador estaba elocuente y persuasivo se hiciera constar. ¡Pero eran tan pocos los buenos oradores sagrados que en Madrid quisieran encargarse de los sermones de Semana Santa...

Esto de la crítica de los sermones dió motivo a varias pintorescas anécdotas algunas de las cuales ha contado recientemente Pío Baroja, pero recuerdo otras inéditas que estimo interesantes.

Como dejo dicho recibíamos el encargo de hacer justicia en las críticas y en efecto cuando predicaban Calpena, Basulto u otro de los pocos oradores excelentes que en Madrid había, las crónicas respectivas reflejaban la admiración que el orador producía.

Esto no obstante siempre se distinguí por su desenfado, su acometividad y sus acertados dardos contra los sacerdotes un periodista que firmaba modestamente "Pérez".

Ese si que "se metía" con los oradores y los trituraba.

Pues bien, este "Pérez" clerófobo era Carlos Pérez Ortiz. ¡Un redactor de "El Siglo Futuro"!

Había en una de las iglesias de los barrios bajos un ecónomo apellidado Sardina que predicaba con lamentable frecuencia, y digo lamentable porque dicho orador estaba muy lejos de ser un Bosuet.

En una ocasión me correspondió a mí hacer la crítica de un sermón suyo y fui a la iglesia donde el señor Sardina iba a hablarnos de la Pasión.

Allí encontré a un íntimo amigo del que ya me he ocupado en estas Memorias.

—¿Vienes a hacer la crítica del sermón?—me preguntó.

—Ya lo ves, le contesté, a no ser por esto ¿iba a venir a oír un sermón en sitio tan alejado del centro de Madrid?

—Pues me alegro, repuso; por que mi novia es la hermana del predicador y me ha encargado que te lo recomiende.

—¿Pues, hombre!

—Nada, nada, tienes que darle un "bombito" a reñimos.

—¿Por tan poca cosa vamos a reñir?

—No, si digo que reñimos mi novia y yo y no quisiera dejarla.

En fin, que por no contrariar unos amores, el sermón del señor Sardina fué claro, metódico, ordenado, elocuente, persuasivo y no sé cuántas cosas más.

Por lo menos así se lo expuse a los lectores de "El Globo", aunque algunos que conocieran a Sardina pensarían:—Este periodista no sabe lo que se pesca.

En otra ocasión se presentó un caballero elegantemente portado y dijo al director del periódico:—Yo, señor, soy sobrino de un sacerdote viejecito, el padre Tal, no recuerdo el nombre, y tiene mi tío la debilidad de creerse un buen orador siendo una medianía.

Una crítica sincera del sermón que va a pronunciar en San Cayetano sería para él un disgusto horrible.

Se trata de una persona bondadosísima al que yo profeso ciego cariño y gratitud inmensa porque le debo cuanto soy, y venía a rogarles que le tratasen con afecto.

Había tal expresión de temor y acento tal de cariño que el director prometió complacerle.

Al marchar contento y agradecido dejó una tarjeta en la que se leía debajo de su nombre "Médico de la Real Casa".

Cierto miércoles Santo el director don Martín Lorenzo Coria, llamó al redactor Daniel Gantes, un muchacho valenciano, jovial y reporter muy activo.

—Es preciso, le dijo, que mañana haga usted la crítica de los sermones que predica el Padre Fulano; son seis sermones, tres de Mandato y tres de Pasión. Acto seguido le dió la lista de las iglesias en que dicho Padre iba a batir el record de la oratoria sagrada.

Al día siguiente Gantes acudió a oír al orador.

Terminado el primer sermón esperó a la salida al fraile y le siguió hasta el otro templo y así repitió la maniobra hasta terminar todos los sermones.

El Padre se dió cuenta de la persecución y corría como un desesperado.

Por la noche Gantes llegó rendido a la redacción.

—¡Menudo tostón! decía.

Luego hizo la crítica muy donosa y finalizaba exclamando:

—El Padre Fulano terminó ronco, apagado, exhausto. En sus sermones había empleado siete horas. Una menos que la jornada legal de un peón de albañil.

Carlos RODRIGUEZ DIAZ

Del Magisterio

Una comisión de opositores del Magisterio de las famosísimas oposiciones de 1928 en las cuales se han adoptado varias soluciones cuya última y definitiva ha sido repetir los ejercicios calificados en Madrid, por aquellos a quienes no han llegado gracias especiales que tan sencillamente han favorecido a algunos, han hecho entrega al señor Galarza de una instancia dirigida al señor ministro de Instrucción Pública en la que después de varias consideraciones que en ella se hacen, se le pedía que al igual que con los compañeros eliminados, se formase una nueva y definitiva lista con todos los opositores sin necesidad de hacer nuevos ejercicios.

La contestación del señor Galarza fué: Si es de justicia, la República lo hará.

Haga usted una prueba con la leja ORIENTAL y verá que es la mejor.

Anuncio a las clases Pasivas

A los efectos de la circular de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas de 11 del actual, se hace saber: a los pensionistas de clases pasivas, la obligación que tienen de pasar la revista anual, según las fechas en que les fué concedido el derecho a jubilación, retiro o pensión fechas que constan en los documentos que sirven de justificante al perceptor y que son: La de la certificación para los titulares civiles y las acordadas del Consejo Supremo del Ejército y Marina, para los militares, bien entendido que serán dados de baja en nómina al término de los dos meses contados desde el día que debieron efectuar la revista los perceptores que no la hubieran efectuado.

Zamora, 21 de abril de 1931.

El Delegado de Hacienda

LEA V. TODOS LOS DIAS HERALDO DE ZAMORA



El mendigo con toda dignidad:—¿Cinco céntimos?
¿Pero es que usted me toma por una criatura?

DECLARACIONES DEL FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA

Para exigir responsabilidades penales

Anunciado el propósito por el fiscal general de la República, don Angel Galarza, de promover varias quejas de gran trascendencia política en breve plazo, un redactor de la Agencia Mencheta solicitó y obtuvo una entrevista con dicho funcionario, en la que en términos generales esbozó el alcance de la misma.

El fiscal dijo lo siguiente: —Tengo tomadas las notas necesarias—que ocupan doce pliegos—para activar una querrela encaminada a exigir responsabilidades penales. Esta primera querrela, de la que no puedo dar detalles, pues creo un deber que primero la conozca el Tribunal o Tribunales competentes, contiene la acusación de delitos de cohecho, prevaricación, abusos de autoridad y varios delitos contra la Constitución, de los penados en el único Código que estimo legítimo.

En cuanto esta querrela esté presentada no creo pasen cuarenta y ocho horas sin que se presente otra, quizá análoga a la anterior, pero cuyos actos, que supongo delictivos, se realizaron en un orden de tiempo posterior. Estoy totalmente comprometido con el Gobierno y procuraré conocer su opinión, que es unánime en el sentido de exigir responsabilidades por cuanto ha ocurrido en España desde el año 1923 y algo de lo ocurrido antes del 1923, de extraordinaria gravedad considerando que no puede tenerse en cuenta ni la categoría, ni la posición de las personas que hayan incurrido en responsabilidad para minorar ni agravar la acusación, que ha de hacerse siempre con arreglo a las leyes legítimas.

Se estima, asimismo, que al desaparecer por el golpe de Estado la Constitución del 76, desaparecieron las prerrogativas que en ella se otorgaban a la Corona, y que, desde el momento en que la Constitución fué violada, no garantizaba la irresponsabilidad ni la inviolabilidad de nadie.

Esto, en términos generales, en cuanto a responsabilidades.

Luego el señor Galarza agregó: Surgieron dudas acerca de la aplicación del decreto de la República, por el que virtualmente se derogaron decretos de la Dictadura y se da de plazo hasta el 31 de mayo para clasificarlos en uno de los cuatro grupos que en él se mencionan.

La duda era acerca de la Constitución de las Salas del Supremo, que se podrían constituir en la actualidad con tres o cinco magistrados, pues, como es sabido, la Ley Orgánica dice que puede constituirse con cinco o siete, según los casos.

La Sala de Gobierno ha emitido la opinión de que hay que dar cumplimiento estricto a la Ley Orgánica, y en su virtud se han suspendido las vistas.

Es posible—agregó—que, a manera de reglamentación—no de aclaración, porque, a mi juicio, el decreto es de claridad evidente—, el ministro de Justicia dé una disposición que a más tardar aparecerá en la "Gaceta" del lunes, respecto de es-

tas cuestiones de garantías procesales.

Hoy recibirán los fiscales dos circulares de esta Fiscalía; la primera, referente a prisiones preventivas, y otra respecto a incompatibilidades con cargos retribuidos—y me refiero principalmente a Comités paritarios—, para que en términos fulminantes del Ministerio fiscal sea sólo representante de este ministerio, sin que esto quiera decir que el día que se reglamente la Magistratura del trabajo, y se ocupen estos cargos, y los mismos derechos se reconozcan, no sea yo partidario de que esa Magistratura deba nutrirse con funcionarios de la carrera judicial e incluso del Ministerio fiscal.

AUGUSTO DEL POZO.—PELUQUERO

Santa Clara, 21 principal-ZAMORA

Especialidad en ondulaciones Marcel, Permanente, al agua o Misa en Plis, a cargo del competente peluquero Augusto (hijo) que ha llegado de Madrid con las últimas creaciones del peinado de moda.

SALON INDEPENDIENTE

Casa de Socorro

Han sido asistidos:

Isabel Fernández, de cuarenta y tres años, de una herida cortante en el dorso de la mano izquierda de dos centímetros de extensión, interesando todas las partes blandas, se la ocasionó cuando se encontraba cortando carne, y tuvo la desgracia de cortarse con el cuchillo que manejaba.

—Luis Vecilla, de ocho años, de una herida contusa en el occipital en su parte superior, producida en riña con otro chico.

Lotería Nacional

SORTEO CELEBRADO HOY EN MADRID

Números	Capitales	Pesetas
23.163	Barcelona-Bilbao .	150.000
28.314	Valencia-Tudela .	70.000
32.228	Zaragoza-Barcelona-Madrid . . .	50.000
8.599	Alicante - Madrid - Calatayud . . .	15.000
CON 3.000 PESETAS		
18.093	21.558	23.587
19.319	22.067	29.520
25.948	3.126	22.175
29.039	30.140	22.733

EN ZAMORA

CON 500 PESETAS

1.991 2.292 20.545 34.349

EN TORO

CON 500 PESETAS

3.392 6.901

Sánchez Ortiz

CINTAS

Para máquinas de escribir, en todos los colores.

HERIBERTO HERNANDEZ

Santa Clara, 4.

MEDIAS

Platino, Pompeya, Dubarry, Aida, Dulcinea, Goliat, Marina, Goya y los famosos: CALCETINES MOLFORT'S

Almacenes Diez

1.ª Casa en Medias y Calcetines

VENTAS AL POR MAYOR Y DETALLE

Plaza de Sagasta, 31 y 33.—Zamora

NOTAS TORESANAS

EL CIRCULO ARTESANO Y LOS AMIGOS DEL LIBRO

Esta simpática y triunfante asociación en los seis años transcurridos desde su brillante fundación viene trazando con su actuación un historial tan glorioso, que podemos afirmar que nunca hubo en esta ciudad ningún otro centro similar que dejara tan relevantes y plausibles muestras de los bellos anhelos que animan a sus asociados y los nobles estímulos que de día en día con sus veladas culturales viene patentizando.

Empezó la admirable y admirada vida del Círculo Artesano con aquellas veladas inolvidables en las que su "Cuadro Artístico" señaló con triunfales apoteosis un precedente augurador de las glorias conseguidas y que son la sólida base sobre la que se graba con aureos caracteres el Círculo Artesano.

Para conmemorar la inauguración oficial de su biblioteca, bella iniciativa plasmada en realidad bajo el título "Amigos del Libro", dentro de este Círculo se organizaron para hoy varios festejos que se han celebrado con mucha animación y entusiasmo.

Como por la desgracia reciente que pesa sobre nosotros no acudimos a estos actos ya que nuestro ánimo constriado, nuestro dolor profundo y silencioso, la herida todavía sangrante había de agrandarse renovando el sentir con la evocación de próximos y pasados actos a este hoy celebrado en los que podíamos compartir nuestro júbilo con la dulce y perdida compañera, y como nuestro espíritu no podía faltar en tan memorables actos, hemos en comendado la reseña de todos los festejos a un querido compañero que solicitó a nuestra demanda refiere la triunfal jornada del Artesano, como sigue:

"A la una de la tarde, con la proverbial y característica generosidad del conserje, señor Torrecilla, fué servido un banquete al que concurrieron más de cincuenta comensales ocupando la presidencia el culto notario de esta localidad y buen amigo nuestro, don Alberto Rodríguez.

Durante la comida, reinó la ma-

yor cordialidad pronunciando elocuentes brindis a la hora de los postres los señores Rodríguez, Rodríguez Antroino, Diez, González y Milán quedando todos altamente satisfechos del servicio esmerado y terminando todos haciendo votos por la prosperidad y larga vida del Círculo y su naciente Biblioteca."

"En la noche, con asistencia del activo y culto señor Galache, que juntamente con el digno juez del partido, don Francisco Campudrín, don Honorio Pérez Bueno, don Marcos Izquierdo y otras distinguidas personalidades que han querido honrar el acto con su presencia, así como le daban realce innumerables y bellas señoritas y casi todos los socios y llenaban por completo el salón."

"Principia tan solemne fiesta con unas breves y elocuentes palabras del vicepresidente de esta sociedad, don Luis Calderón, el que después de dar a conocer el motivo con que se celebra hace la presentación del orador que le seguirá en el uso de la palabra que es don Alberto Rodríguez, culto rotario de esta localidad."

Recomienda silencio al auditorio porque desde luego han de oír provechosas enseñanzas y en medio de una ovación estruendosa se levanta a hablar don Alberto.

Empieza saludando al Círculo y Amigos del Libro y dice que al comprometerse para tomar parte en esta velada ignoraba que tema desarrollaría y vino a proporcionarse una crónica de Sánchez Mánher (cuyo puesto hoy indignamente reemplazamos), al anunciar en HERALDO esta velada y decir que hablaría del "Libro y su importancia".

Refiriéndose a los mamotretos y libros que él maneja dice que son pequeños para lo grande y grandes para lo pequeño y como estima que el hablar de leyes y disposiciones había de interesar muy poco, fija su atención y señala como tema "El libro de la vida".

Refiriéndose a las buenas enseñanzas y provecho que pueden sacarse de los libros dice que mil palabras no valen lo que una idea y que mil ideas no valen lo que un hecho; yo—dice—estimo en poco el valor de las palabras y prefiero el resultado de los hechos.

Tiene bibrantes y elocuentísimas palabras para el estudio que los libros hacen del hombre libre, enumera con una belleza admirable de dicción las leyes de la vida y como consecuencia va detallando las sanciones que el incumplimiento de estas leyes trae a la zaga.

Termina su elocuente disertación deseando que la Biblioteca hoy inaugurada aumente de tal suerte que no cabiendo en los límites de la sociedad, se convierta en biblioteca popular. Una ovación clamorosa premió la oración brillante de tan distinguido y culto orador.

A continuación, la Rondalla del Círculo que tan magistralmente viene con sus actuaciones elevando su prestigio y dando renombre al Artesano, ejecutó el Momento Musical "Tierras Llanas" y otras piezas musicales que fueron oídas con religioso silencio y premiadas con cálidos aplausos.

Integran esta Agrupación musical los señores don Mauricio Sarmiento (presidente del Círculo, a quien una ligera indisposición hoy ha privado del placer de compartir estos momentos de júbilo), don Vicente Rodríguez Antroino, don Gra to Beato, don Domingo Lorenzo, don Evasio Movellán, don Miguel Sandoval y don Antonio Sánchez Barajas.

Después, por el joven del Cuadro Artístico, Mariano Pinilla, se representó el monólogo en prosa original de nuestro paisano don Eladio Gitrama, titulado "El presidente", siendo aplaudidísimo el joven actor por su acertada interpretación.

El joven socio del Círculo y afeitado al cultivo de la poesía, Eugenio Sevillano, recitó algunas de sus producciones siendo aplaudido.

Y por último, por significados elementos del Cuadro se representó el juguete cómico de Vital Aza "Para da y fonda", cosechando abundantes aplausos.

Después de terminada tan grata velada se organizó un baile que se ha mantenido muy animado hasta las primeras horas de la mañana. S. E.

EN LA CE MATRIMONIAL

En el vecino pueblo de Peleagonzalo, han quedado unidos con los indisolubles lazos del matrimonio, los jóvenes maestros, cultos profesores de la Fundación González Allende, señorita Adela Martín Hernández y don Victorino Vicente y Gonzalo.

Apadrinaron a los nuevos contrayentes don Heliodoro Vicente y la señorita Isidora Vicente, hermanos del novio. Los recién casados a los que deseamos feliz luna de miel, salieron en viaje de novios en dirección a Madrid y otras capitales.

VIAJES

Después de haber concurrido como Delegado a la magna Asamblea de Los Previsores del Porvenir, ha regresado de Madrid el activo representante de esta sección, don Tomás Samaniego Rodríguez.

—También hemos tenido el gusto de saludar a nuestro amigo y querido compañero en la prensa, don Manuel Rodríguez.

Sánchez Mánher

ZOTAL

PARA DESINFECTAR TODA CLASE DE LOCALES

La disolución de los somatenes

Para dar cumplimiento al decreto sobre disolución de los somatenes creados en 1923 se ha dispuesto que por los capitanes generales se nombre en un Cuerpo de Infantería de la región una Comisión liquidadora, a la cual será remitida la documentación que obre en las distintas oficinas de somatenes, así como los sobranes que en metálico queden en ellas después de abonar los gastos que tengan por todos los conceptos.

Los inspectores regionales remitirán a este Ministerio, a la brevedad posible, las relaciones detalladas de armamentos por distritos, a fin de poder efectuar en su día la comprobación que proceda de las entregas que han de hacerse por todos los somatenistas que no tengan derecho a la conservación y uso del arma que posean, disponiéndose por los capitanes generales mientras tanto la remisión y admisión de dicho armamento en los parques regionales.

Las banderas existentes en las comandancias generales de somatenes serán enviadas al Museo de Infantería.

Los generales, jefes y oficiales cuyos cargos sean exclusivamente en los somatenes quedarán en la situación de disponibles forzosos en las respectivas regiones, permaneciendo todos ellos en sus mismos destinos, a las órdenes de los inspectores regionales correspondientes, quienes les indicarán las misiones que deban realizar para que la remisión de documentos y fondos a la Comisión liquidadora quede efectuada antes del día 30 del presente mes de abril, fecha en que cesarán en sus cometidos.

En los primeros días del mes de mayo los inspectores regionales pondrán al ministro, oyendo a las comisiones liquidadoras, la inversión que deba darse a los fondos sobrantes y destino de sus bienes muebles e inmuebles.

LEA V. TODOS LOS DIAS HERALDO DE ZAMORA

Disposiciones oficiales JUSTICIA

También se ha facilitado la copia de un decreto del Ministerio de Justicia que dice lo siguiente:

Artículo primero. Quedan declaradas vigentes las disposiciones del Decreto de 26 de diciembre de 1930, con las modificaciones introducidas por el decreto de 15 de marzo del corriente, sobre arrendamiento de fincas urbanas.

Artículo segundo. Serán de aplicación las citadas disposiciones en la resolución de todos los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído sentencia firme.

NOTICIAS

La Comisaría de Policía ha puesto a disposición del señor juez de instrucción, a María Asunción Arroyo González, de San Miguel de la Ribera, presunta autora del hurto de varios géneros en el comercio de don Evaristo Redondo.

FRANCISCO VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid

MEDICINA GENERAL

Piel - Sífilis - Venéreo CONSULTA Y LABORATORIO Plaza Diego Deza, 8 Zamora

Ayer se constituyó el nuevo Ayuntamiento de Montamarta, designando alcalde a don Nicasio Lorenzo, republicano; primer teniente alcalde, don Jerónimo Cereza, republicano; segundo teniente alcalde, don José Folgado republicano y síndico, don Angel Fernández.

JOSE GARCIA FRAGA

Médico Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago MEDICINA GENERAL CONSULTA DIARIA

En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños

San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

Nos dicen de El Pego que a las ocho de la mañana del día 19 se constituyó el nuevo Ayuntamiento que hizo constar en acta su sentimiento por la muerte de los capitanes Galán y García Hernández.

También acordó el cambio de nombre de varias calles, que en lo sucesivo se denominarán 14 de abril, Largo Caballero, Pablo Iglesias, Franco, Alcalá Zamora, Saborit, Galzarza Gago, Marcelino Domingo, Fernando de los Ríos y Besteiro.

Terminada la sesión, se organizó nutridísima manifestación que con la banda de música municipal, recorrió las calles del pueblo, dando vivas a la República y a la bandera tricolor, que ondeaba en los balcones del Ayuntamiento, y que colocó el alcalde don Perfecto Manzanero, en medio de atronadores aplausos y a los acordes de La Marsellesa.

Saratorio Quirúrgico Económico

SECCION ESPECIAL PARA BERNIAS E. SLOCKER

Dirección: Carranza, 8 MADRID

No estando completo el número de VEINTE párvulos pobres de ambos sexos que pueden asistir gratuitamente a las escuelas subvencionadas de doña Sofía Martínez y doña Josefa García, sitas en la carretera de la Hiniesta y en la Plaza de San Leonardo, respectivamente, se admitirán en ellas los de tres, cuatro y cinco años, hasta dicho número, para quienes primeramente se reclame la papeleta de admisión; debiendo acudir al efecto a la Secretaría municipal los días laborables de las once a las trece horas, presentando la papeleta de pobre y otra de un médico por la que conste que los niños están vacunados y no padezcan enfermedad contagiosa.

Los aspirantes que excedan de veinte, formarán turno para ir ocupando las plazas, a medida que se produzcan vacantes, por orden cronológico de las peticiones de ingreso.

En el Gobierno civil, según está ordenado, se han presentado varias protestas de los pueblos contra las elecciones de concejales verificadas el domingo, 12 de los corrientes y antes del sábado, 2, los firmantes de berán presentar los medios de prueba que consideren necesarios para acreditar la veracidad de las mismas.

El preámbulo dice que esta disposición es transitoria, hasta tanto que resuelvan las Cortes Constituyentes y que se dicta atendiendo a las reclamaciones elevadas al Gobierno por organismos públicos y privados.

Por otro decreto de este Ministerio se accede a la jubilación voluntaria solicitada por don José María Ortega Morejón, presidente del Tribunal Supremo.

COMUNICACIONES

Por un decreto del Ministerio de Comunicaciones, se nombra director general de Correos a don Alfredo Nistal Martínez y director general de Teléfonos a don Mateo Hernández Barroso.

Sánchez Ortiz



LA NOTABILISIMA
- María Luisa Moneró -
que hará hoy su presentación, en el Teatro Principal, con el estreno de la comedia en tres actos y en verso, original de Adolfo Torrado, titulada,
D. Juan contra D. Juan

COLEGIO INTERNADO DEL SAGRADO CORAZON

Dirigido por los Hermanos Maristas

Este Colegio, que satisface todas las exigencias de la moderna Pedagogía, está situado en el ensanche de la población y a cien pasos del Instituto. El Director, al inspeccionar las clases, EVIDENCIA EL TRABAJO CONCIENZUDO Y SERIO que cotidianamente se verifica en todos los cursos.—La vigilancia, cultura y esmerada educación, llenan cumplidamente los más delicados anhelos de los padres que se preocupan del PORVENIR DE SUS HIJOS.

Extensos patios de Recreo, vistas a los jardines, habitaciones soleadas, etc. Alimentación tan abundante y variada como bien condimentada.

Se admiten alumnos internos, externos y medio pensionistas.—Precios módicos.—Enseñanza oficial y libre

Bachillerato completo.—Primera enseñanza graduada, curso de Ingreso para el Instituto

Informes al Señor Director **AVENIDA DE REQUEJO ZAMORA**

MADRID DIA POR DIA

AMANECE

En la tarde del martes y a la hora solemne de las cuatro, fueron dos crepúsculos. Anocheció para la Monarquía y amaneció para la segunda República de España.

Madrid, que ya ha dejado de ser Corte, se ha desbordado en entusiasmo popular.

La ciudad se ha encendido de banderitas rojas y republicanas.

Al Palacio de Comunicaciones correspondió el primer lugar de amparo bajo la sombra de la bandera republicana, mientras las palomas blancas de Correos planeaban en vuelo el azul del cielo primaveral y libre como los espíritus. Había una muchedumbre enardecida. Una muchedumbre efectiva, incalculable. Hombres, mujeres y niños, desfilaron en manifestación de alegría. La plaza de Castelar quedó cubierta materialmente de gallardetes y de gorros fríos.

Es el mejor de los homenajes que podría rendirse a la memoria del ilustre republicano español que da nombre a la Plaza.

Oficiales del Ejército, guardias de Seguridad y urbanos, se sumaban a los manifestantes con entusiasmo rayano en el delirio. Desde la puerta del Sol a la Plaza de Castelar, la calle de Alcalá era una masa humana imponente. Las mujeres gritaban enardecidas a las muchedumbres, inflamadas de entusiasmo.

He aquí la obra de los funestos gobernantes de la Monarquía, florecida en República libre. Los españoles, y juzgo a los españoles por los madrileños, respiraban a pleno pulmón como si se hubieran desprendido de un traje estrecho que les impediera todo movimiento.

Ya se puede gritar: ¡Viva la Libertad! sin el temor de los sablazos. Ya se puede gritar: ¡Viva la República!, sin el miedo a los caballos de la guardia civil. El general Sanjurjo se ha puesto a las órdenes del Gobierno provisional de la República y tras él, todos los hombres del tricornio resplandeciente. No ha pasado nada. Ya lo dijimos no ha mucho tiempo al referirnos al Consejo de Guerra de los firmantes del manifiesto de diciembre, que son los mismos que hoy nos gobiernan. La ley no hay que alterarla, porque los hombres que las escribieron fueron previsores y ya contaron con los cambios bruscos. Lo que antes fue subversivo ya no lo es, y lo que antes no lo fue, lo es ahora. Y nada más. De juzgados a juzgadores. Un gran día en que la Justicia llegó para todos igual.

¿Qué dirán en esta hora fundamental que nos tacharon de tendenciosos?

Bendita mil veces nuestra cámara fotográfica que no se vendió nunca a los retoques preparados en los laboratorios del favoritismo, porque nuestra libertad de pensamiento no podía uniformarse a la hechura de los caciques conductores de los rebañes inconscientes. Ahora como antes, procuraremos guardar el equilibrio ya que depositamos en la pureza del pensamiento el mejor cau-

dal de nuestra riqueza y de nuestra honradez.

¡Gloria a los mártires de la libertad! ¡Capitanes Galán y García Hernández!, cuyas vidas generosas, nos ofrecieron la emoción de un sacrificio y la enseñanza de su ejemplo. Su sangre derramada en la fecundidad de la tierra de España, fué semilla fructífera. Y ha florecido en esta República española. La tierra madre, nos dió el fruto de su libertad: ¡Bendita sea!

Para sus madres, madres de la República; para sus hijos, hijos de la República; todo el fervor de la República. Para sus memorias, la oración cívica y magnífica que prenden en la llama perenne de un recuerdo imborrable.

Bocinas. Algaradas triunfantes como de carnaval al revés. Es decir, un carnaval en el que a las grandes máscaras se las hubiera quitado la careta. En los pechos se alzan los cálices de la emoción. A los ojos acuden las lágrimas. Los brazos están abiertos a la libertad.

¿Por qué lloras ciudadano? ¿Estabas cullido y te ves ágil? ¿Puedes volar, ciudadano? Pues arriba los corazones. Somos libres. Nos han quitado las cadenas y nos han abierto el presidio. Adelante, que ya vemos el sol.

Adelante hermanos, adelante, alta la frente y el pecho descubierta, que vean cómo el corazón salta de nuestros pechos para condecorarlos.

España acaba de dar un ejemplo al mundo. Alguna vez habíamos de ser los primeros.

Cuidado civiles: Salud.

Joaquín Romero-Marchent

Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex-profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA

GARGANTA-NARIZ Y OÍDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete

(Encima del Café París)
Viriato, 3. Zamora
Teléfono, 197

FOTOGRAFO
CUEVAS
Benavente, 2. - Santa Clara, 61

ANUNCIO

Venta exclusiva en Zamora de los tan afamados receptores Nora. Varias marcas en existencia. De la marca Philips, todos los tipos. Bicicletas, material eléctrico. Más barato que nadie. Ventas al contado y a plazos.
Casa Pepín, San Andrés, 3

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor, **ARTURO CALAMITA**.—Carreteras Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269. **ZAMORA**

PERSIANAS

De MADEIRA en colores verde y ocre. De JUNQUILLO muy finas para miradores. Calidad y precios sin competencia, colocándose a domicilio sin aumento alguno en el precio.

Sección de muebles económicos

Cama con somier, colchón y almohada . . . Pesetas 60'00
Mesas de comedor a . . . Pesetas 35'00
Mesillas de noche, desde . . . Pesetas 10'00

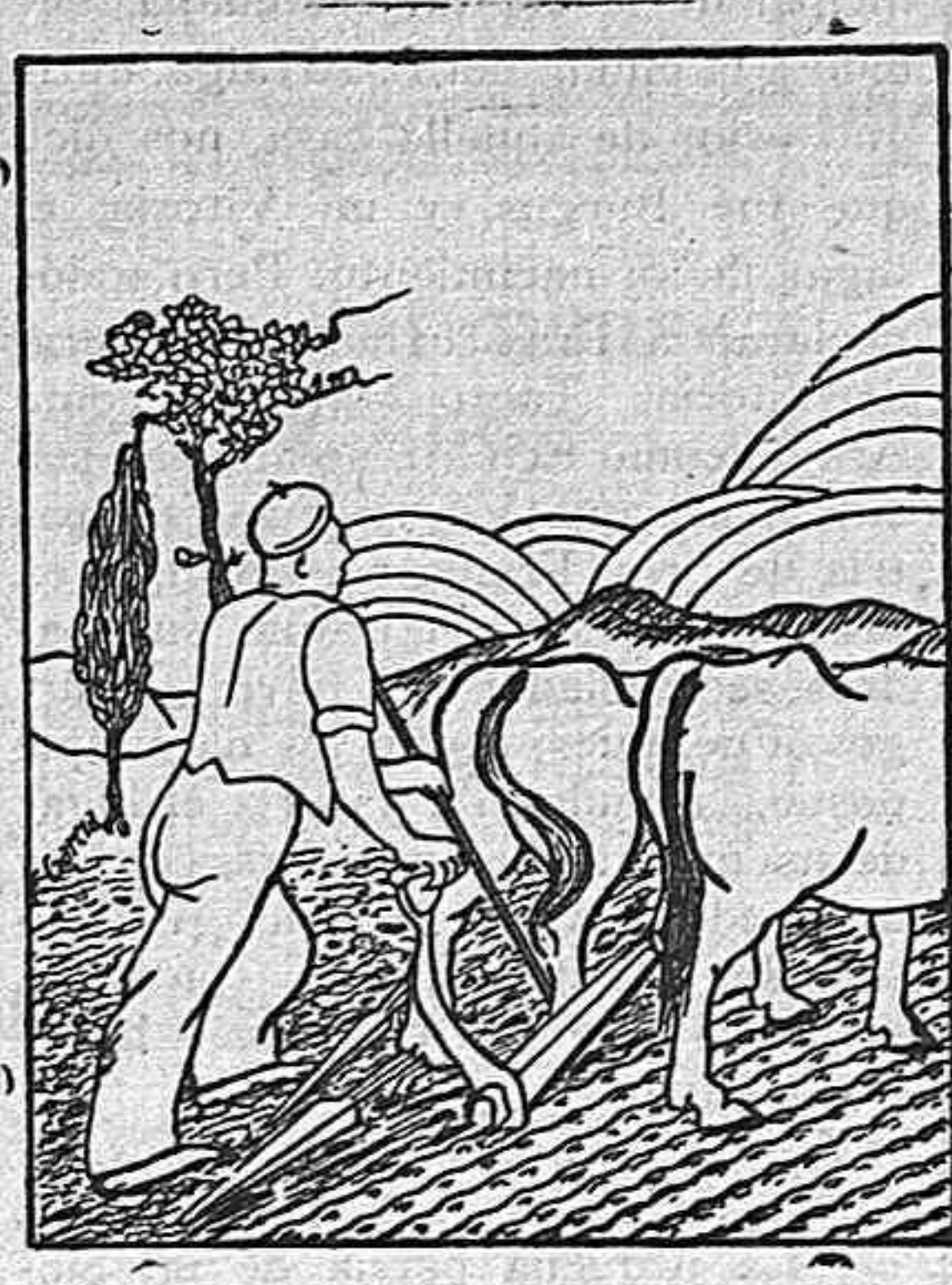
Y ASI MUCHISIMOS MAS

Nota importante.—Este Gran Bazar no alquila, ni vende muebles usados.

Salvador García Vilaplana

Santa Clara, 2.—ZAMORA

NOTA.—Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al APARTADO número 1.



¡¡Labradores..!!

¿Queréis recoger mucho trigo? Solamente se necesitan dos cosas: 1.º Que llueva bien. 2.º Comprando las REJAS que vende «LA LLAVE» que estas tienen ese privilegio, probándolas se convencerá. Gran surtido en todo lo concerniente al ramo a precios baratísimos a pesar de la gran subida que tienen todos los artículos, solamente esta casa puede hacerlo.

«La Llave»

Almacén de Hierros y Ferrería
FELIX CRESPO PEREZ
Teléfono 224
Riego, núm. 34, Zamora

ECOS DE PUEBLA DE SANABRIA

TEATRO.—FUNCION BENEFICA

La Cofradía de Nuestra Señora de las Victorias, con el fin de recaudar fondos para los fines de la Asociación, organizó el Domingo de Pascua, con el concurso del cuadro artístico de esta villa, que con tanto acierto como interés dirige don José Rodríguez Ramos, una animada velada teatral, que obtuvo un gran éxito. Lo más distinguido de nuestra buena sociedad, formando un admirable conjunto artístico, y todos con gran interés, por el fin benéfico de la empresa, pusieron en escena el juguete cómico de Arniches, Paso y Estremera, en tres actos, titulado «¿Qué hombre tan simpático!».

No es este lugar adecuado para hacer una crítica de la conocida obra que, por otra parte, ha sido ya juzgada por la mayoría de los críticos y representada con éxito en casi todos los teatros; basta decir que el gracioso juguete, saturado de situaciones cómicas, muchas de ellas de buena ley, obtuvo por parte de todos una esmeradísima interpretación, y que el público, entrando de lleno en la obra, rió de buena gana las situaciones cómicas que tanto abundan, y aplaudió con entusiasmo los finales de acto, obligando a levantar el telón varias veces al final de cada uno de ellos, y no ocultó la satisfacción que le producía el admirable conjunto que acababa de ver.

Todos los intérpretes rivalizaron en hacerlo bien, y con entusiasmo digno de todo encomio, pusieron de su parte cuanto pudieron por el mayor éxito de la fiesta; Invención Sastre, en su papel de protagonista, hizo una «Fany» deliciosa, muy elegante con los diversos modelos que lució en sus varias intervenciones, acaparó las miradas de los espectadores, que no sabían qué admirar más, si su belleza espléndida o el arte insuperable que derrochaba en las tablas. Su trabajo fué muy alabado por todos los espectadores. María Guitián, ajustadísima, sencilla, con naturalidad encantadora, compuso un tipo de característica, en el que no hubo más que aciertos; Hortensia Garzón, en un papel difícil de vampiresa andaluza, triunfó plenamente; muy bonita, se mostró con el desenfado y donaire que requería su papel; en el tercer acto, compuso con toda propiedad otro tipo de mujer juiciosa; Aurorita Sas-

tre, hizo una doncella pizpireta y graciosísima, monísima, con el uniforme y la coña, y con una mirada picaresca, se captó grandes simpatías en el salón, y tuvo el honor de ser llamada a escena, en un mutis, tras una escena graciosísima.

De ellos solo aciertos podemos contar. Luisito González, en un papel formidable, se mostró como el actor hecho, que ya nos habían contado; más que aficionado, daba la sensación de ser un profesional.

Andrés Sastre, hizo un calavera muy simpático y natural; Federico González, en un papel de gran comicidad, sacó todo el partido de él, causando la hilaridad de los espectadores con sus chistes oportunos, su vis cómica, sus entradas y sus gestos; fué el «Feito» ideal que el autor soñara, al crearlo. Jesús Requejo, naturalísimo, sobrio y sereno, compuso admirablemente su papel de viejo; José Bahamondez, en dos papeles muy importantes, estuvo admirablemente y con gran energía, en los instantes trágicos de la obra; Ricardo Sastre, Enrique Gallego y Eduardo González, hicieron un coro de doctores, jocosísimo. Fueron llamados a escena en un mutis, y se ganaron las simpatías de la sala; Emilio Sastre, Policarpo Caballero y César Boyano, contemplaron, como buenos, el hermoso conjunto, y fué también muy celebrada su actuación.

Párrafo aparte merece el director, don José Rodríguez Ramos, alma de artista, voluntad de hierro, excelente vista teatral, fué quien dió vida a todo aquello; eligió con toda propiedad la obra, ajustó a las condiciones de cada uno el reparto, y para él, fué el mayor éxito de la noche. Bien lo comprendió el público que requirió su presencia, al final de la obra, para hacerle objeto de sus ovaciones.

No han de quedarse en el tintero, los elogios que merece el Mayordomo don Antonio Sastre, celoso organizador de esta función que calladamente ha llevado al peso de todo, no vacilando en ninguna ocasión, poniendo de su parte cuanto se necesitaba para el mayor esplendor de la fiesta, y estuvo siempre donde correspondía.

El nuevo teatro, «Recreo de Sanabria», resultó insuficiente para todo el público que quería ver la representación. Hubo durante toda la noche, excelente buen humor, y or-

den completo; ni el menor incidente, dió la nota desagradable, y con aplausos insistentes en los momentos culminantes de la comedia alentó a los intérpretes.

Las improvisadas actrices, expen dieron en los entreactos billetes para la rifa benéfica que se celebró al final, y; los sobrantes, fueron subastados, en voz alta, por ellas mismas. Todos los lotes, obtuvieron excelente cotización, pues los pollos, rivalizaron en tener el honor de ser los rematantes de tan gentiles y admirables criaturas.

Como obsequio final, para las chicas, que ya lo habían sido antes, delicadamente por un grupo de amigos con cajas de bombones, se celebró un baile animadísimo, en donde reinó la sana alegría y el buen humor, y que puso digno final a una noche de grato recuerdo.

ENVIO

Señor don José Rodríguez Ramos: El éxito insuperable del domingo, puede dar a usted la idea de la afición que al teatro se tiene en Puebla, prueba de su cultura; el camino ha sido ya iniciado; espero que pronto nos dará usted la ocasión de repetir esta crónica aplicada a otra obra, que todos esperamos ya con impaciencia.

MERECIDO HOMENAJE

Al objeto de expresar la íntima satisfacción que a todos nos produjo el esperado éxito de nuestro amigo don Antonio San Román, en las últimas oposiciones a la Judicatura, obteniendo una de las plazas tras brillantísimos ejercicios, la Peña de funcionarios de esta villa, y algunos amigos, le obsequiaron el pasado 14, con un banquete, que sirvió admirablemente la fonda Pascasia. Con el homenajeado y su señor padre don Eladio Ruiz, se sentaron a la mesa, don Benigno Rueda, don José Lázaro Granda, don Antonio Alvarez, don Manuel San Román González, don Francisco Pérez, don José María R. Villante, don Germán Sastre, don Manuel de Santiago, don Justino Herraiz, don Celsino Maroto, don Manuel San Román Ruiz y don Mariano López Lasiera, quien al final ofreció el banquete en nombre de todos, explicando en breves palabras, la razón y justicia del mismo, nacido en el pecho de todos en acto espontáneo de cariño y admiración al nuevo Juez, expuso con sencillez, las dotes del mismo, y le auguró los mayores éxitos en su brillante carrera, alzando su copa, porque llegue a ser realidad, lo que todos esperamos de él; contestó el homenajeado dando las gracias por la atención y agradeciendo el homenaje, y terminó el acto con la alegría y brillantez que tienen todos éstos, en que la juventud con toda espontaneidad, se reúne para solemnizar el triunfo de un amigo, que todos consideramos como propio.

Ele. Ele

Tintorería Quitamanchas

Limpieza de trajes, vestidos y trincheras de 6 a 8 pesetas. Colores y negros los más finos y permanentes.
San Andrés, 6 y 8.—Zamora

F. ALDEA
ESPECIALISTA
en enfermedades del PECHO
TISIOLOGO
RAYOS X
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis
Ronda de Santa Clara, 6

SOMBREROS - GORRAS

AMIGO

El que más surtido presenta
Malcocinado, 4, entresuelo, Zamora
Teléfono 308

Hacen falta pantalonerías de primera,

Partido Republicano Radical

A fin de rectificar el censo de este partido e inscribir en él a los nuevos afiliados, se ruega a todos los correligionarios y simpatizantes pasen por la Secretaría del mismo instalada en la Ronda de San Pablo de esta ciudad de diez a doce de la mañana y de tres a siete de la tarde.

Los no domiciliados en la capital pueden hacerlo por carta solicitando el impreso que se les facilitará para tal objeto.

El presidente, **Julio Ayuó**.

LUIS DE LA CALLE
Médico-jefe de la clínica militar del Hospital

Ex ayudante clínico de la de Infancia en el Hospital de Valladolid.
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Consulta: de una a dos y de cuatro a seis
Nicasio Gallego, 6 (junto a Telefónos.—Zamora.

Boletín Meteorológico

CORRESPONDIENTE AL DIA DE HOY

Servicio Meteorológico Nacional
En Zamora, las condiciones meteorológicas, desde las siete de la mañana de ayer, hasta igual hora del día de hoy, fueron las siguientes:

Presión atmosférica, 695,3 milímetros.
Temperatura máxima, 12 grados.
Temperatura mínima, un grado.
Dirección del viento, N.

F. GAMAZO

Especialista en enfermedades de la infancia
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospital de París y Hospital civil de Estrasburgo
Ramos Carrión, número 20
Consulta de once a una y de cuatro a seis

Crónica mercantil

Barcelona, 20.
El mercado flojo en trigos y con pocas operaciones, rigiendo los mismos precios.

Toda la atención la absorbe la situación política en estos momentos. Valladolid, 20.

Se opera con gran dificultad y en pequeñas porciones pagándose aquí de 77,50 a 79 reales fanega de 94 libras, equivalentes a 44,81 y 45,67 pesetas los 100 kilos.

Las ofertas de partidas de diversas procedencias en estas provincias cotizan de 44 a 47 pesetas en origen, siendo abundante el número de ofertas, en tanto que escasea la demanda.

La tendencia del mercado sigue denotando flojedad y a ello contribuye el poco movimiento que acusa el negocio en las plazas consumidoras de Barcelona y otras.

Las entradas al detall fueron hoy: ARCO: 100 fanegas a precio convencional.
CANAL: 200 fanegas a precio convencional.

ADOLFO VELAYOS PEREZ
CARDENAL
Medicina general.—Partos
Consulta, de diez a doce y media.
San Andrés, 53 y 55.—ZAMORA

HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS.—MADRID

Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Precios especiales para familias.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, en el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
Representantes a todos los trenes.
Teléfonos, 14.425 y 13.694

Notas de Hacienda

Patente nacional de circulación de automóviles

La Administración de Rentas públicas de la provincia interesa de los señores alcaldes y secretarios tengan muy presente al liquidar las partes de alta en el impuesto de Patente nacional de circulación de automóviles que, según dispone la Real orden del ministerio de Hacienda de 21 de diciembre de 1927, solamente se liquidarán por meses las altas de vehículos nuevos y cuando así lo expresen taxativamente los propios interesados, la liquidación se hará a partir del día 1.º del mes en que se haya comprado el coche, debiéndose comprobar rigurosamente por las Alcaldías la fecha exacta de la adquisición del nuevo vehículo por cuantos medios estimen oportunos y en caso de descubrir alguna inexactitud se liquidará el semestre entero; absteniéndose los señores recaudadores de Hacienda de liquidar ningún alta que no lo haya sido antes por la Alcaldía respectiva. En este sentido se dictará una circular por la Administración de Rentas públicas de la provincia.

CLINICA MEDICA

Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCON
(Paseo de San Martín)
Carniceros, 1,
ZAMORA
Rayos X-Rayos ULTRAVIOLETA
DIATERMIA - LABORATORIO
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

Los ascensos en el Ejército

Disponiendo se restablezca lo prevenido en las bases de 29 de junio de 1913, respecto al tiempo de servicio necesario para declaración de aptitudes para ascenso y por consecuencia que en lo sucesivo los tenientes y asimilados del Ejército, para ser declarados aptos para ascensos a capitanes y asimilados se les exija tan solo tres años de servicios en el empleo prestado en destinos propios de las Armas o Cuerpos respectivos.

UNA PROTESTA

Para la Cámara de Comercio

La Compañía de los ferrocarriles del Oeste de España que anda siempre remisa para cumplir con sus obligaciones reponiendo el material o poniéndolo por lo menos en condiciones para el transporte de seres humanos, anda bien lista—quizá demasiado—para imponer sus derechos.

Si se tratara solamente de eso, de exigir el cumplimiento de las obligaciones del público, nada tendríamos que decir, pero lo que viene sucediendo de algún tiempo a esta parte creemos que más que un derecho es un abuso que la Cámara de Comercio está obligada a comprobar y a evitar.

Se trata de que las expediciones de gran velocidad no las entregan sin que se paguen derechos de almacenaje.

Conocemos algunos casos como éste: Se presenta un consignatario provisto del talón correspondiente y porque las mercancías estén amontonadas o por otra causa para nosotros desconocida se afirma que no ha llegado la expedición y al día siguiente cuando se va a recoger la mercancía no se entrega si no se pagan derechos de almacenaje.

Esto perjudica los intereses generales y muy especialmente los del Comercio que por su propio interés se preocupa de recoger cuanto antes las expediciones para evitar gastos que gravarían los artículos.

Estamos seguros que si se hace una investigación escrupulosa podrá comprobarse que se abusa de esos derechos de almacenaje, cobrados arbitrariamente ya que nadie que no cumpla con sus obligaciones puede invocar ninguna clase de derechos.

Esperamos que la Cámara de Comercio intervenga en este asunto que reviste gran importancia para los intereses que esa entidad está obligada a defender.

HERNIADOS

Braguero España del Dr. J. Campos Insustituible en toda hernia. En buenas Farmacias y Droguerías. No comprar otro sin ver este.

CRONICAS DE GAMITO ITURRALDE

El P. Getino y sus estudios sobre Francisco de Vitoria

La Basílica de Atocha levanta su mayestática traza—cobijadora de los restos de hombres ilustres—al principio del Pacífico. Es esta una arteria que palpita con toda la intensidad dinámica de la estación del Mediodía. Es la hora en que se ven muy pocos transeúntes. Un vendedor de periódicos, salmodiando su eterno clamor, se detiene en plena calle y, de pronto, como si se lo hubiera tragado la tierra, desaparece en las profundidades del "metro". Era el último ser que parecía ir haciendo el trabajo, franco y alegre, preguntando su mercancía. Ahora que él se ha esfumado, no quedan allí sino los dominicos de la Basílica que se preparan a orar, a meditar, a investigar. Es el momento propicio en que somos recibidos por el P. Getino.

—Mis estudios sobre Francisco de Vitoria—nos dice amablemente—datan del año 1912. Años después quedaba organizada la "Asociación Francisco de Vitoria", cuya labor no puede ser más meritoria. Como miembros de esa Asociación hemos realizado muchos trabajos, gestiones y viajes. Fuimos a Burgos. Venía conmigo Fernández Medina. Y aunque nuestra primera condición fue que no se tratase de Francisco de Vitoria como natural de aquella ciudad, los burgaleses aceptaron gustosos esa "imposición" nuestra. Y obtuvimos toda clase de datos y consideraciones.

—¿Puede afirmarse, entonces, que Fray Francisco era natural de Vitoria?

—Sin duda alguna. El demostrar esto me ha costado muchas investigaciones y hasta disgustos. En mi último libro dedico unas cuantas páginas a dejar elucidada esa apa-

sionante cuestión. Supongo las conocerá usted. Pero será mejor que le repita lo más sobresaliente de esas investigaciones en obsequio a los lectores de su periódico. Como digo en mi libro, hasta el año 1927 no se suscitaban dudas sobre la patria chica del P. Vitoria. De ella, de la capital de Alava, creía todo el mundo que había tomado el apellido de Vitoria. Un manuscrito de la "Historia de San Pablo de Burgos", descubierto en el archivo municipal de la capital castellana, debió a la pluma del P. Arraiga, antiguo prior de aquella casa, nos dice que fué Burgos, y no Vitoria, el lugar de su nacimiento. Pero todos declaran a Fray Francisco natural de Vitoria. Tanto Marieta, como Araya, como Echar, no afirman sencillamente que Vitoria fuese la patria de Fray Francisco, sino que expresamente advierten que sus padres se trasladaron a vivir a Burgos. Fué, pues, según los datos que poseo, la ciudad de Vitoria el lugar de nacimiento de Fray Francisco, y no puede, hoy por hoy, ningún historiador sentenciar en contrario, privando de gloria tan pura a la capital alavesa.

El P. Getino hace una pausa y continúa:

—La pequeña patria de mi biografiado, de la que él tomó el apellido, prosperaba entonces una situación próspera, terminada, o muy aquietada, por lo menos las banderías que habían ensangrentado su suelo. Los reyes católicos le habían concedido el rango de ciudad la reina Isabel había jurado solemnemente en el campo de Arriaga guardar sus privilegios, y en el año mismo de 1483, en que supongo nació Francisco de Vitoria, pasó la egregia reconstructora de España unos días en la citada población. Los dominicos tenían en Vitoria, antes de mediar el siglo XIII, uno de los monasterios más importantes. La iglesia de Santo Domingo, de notable factura arquitectónica, fué famosa principalmente por el culto extraordinario con que se veneraba allí una imagen de la Santísima Virgen del Rosario, enriquecida de indulgencias y de gracias especiales por Adriano VI. Después fué también conocida de los artistas por los afamados cuadros de Ribera.

—Luego a Burgos...
—A Burgos le corresponde la gloria—menos discutida y más importante—de haber sido el estadio de la formación espiritual de Fray Francisco, de haber ofrecido ambiente propio a su vocación, y de haber sido en ella tan comprendidas sus prendas de estudiosidad y de penetración, que de Burgos mismo se le mandó a París, emporio entonces de la ciencia teológica.

—¿Y qué sabe usted del monumento a Vitoria?

—Que debiera estar ya levantado. Pero no se ha hecho así por causas múltiples. La Diputación de Alava, que debiera haber contribuido a la suscripción, no contribuyó... Por el contrario, el Ayuntamiento de Vitoria votó la cantidad de diez mil pesetas destinadas a la erección de ese monumento.

—Se apresuraron a enviarles a ustedes esos dos mil duros.

—Todavía no hemos recibido nada. Ahora que yo estoy seguro de que todos tienen muy buena voluntad y se decidirán, por fin, a hacer algo en ese sentido. La ocasión se presenta pintiparada el próximo año, con motivo del centenario de Fray Francisco. Comisiones de todo el mundo vendrá a España. Serán también nuestros huéspedes los representantes del Instituto Internacional de la Paz. Y, por otra parte, miles de turistas recorrerán nuestro país, atraídos por las teorías pacifistas del "Sócrates español". ¡Qué gran triunfo el nuestro si en el programa de festejos figurase la colocación de la primera piedra del monumento!...

—Y a propósito. ¿Qué le parece el proyecto presentado por el escultor Orduña?

—Que es un proyecto magnífico. Muy simbólico y muy adecuado. Tanto, que me ha parecido muy oportuno incluir en mi libro una lámina reproduciendo el proyecto del laureado escultor. Se ve que en ese proyecto ha puesto Orduña todo su cariño de artista. Ha logrado sintetizar en él lo que es—y lo que fué—la formidable personalidad de Francisco de Vitoria. En todas partes donde se ha exhibido ese proyecto no se han oído sino palabras elogiosas para el escultor Orduña.

—¿Y qué opina usted del Cristo que ha presentado Orduña en el Salón de Arte Francés?

—Que está muy bien logrado. Anatómicamente, que ese Cristo es un prodigio de técnica. Tiene la particularidad de estar tallado en madera de limoncillo, lo cual significa "a priori" un acierto del artista, pues el color natural de esa clase de madera comunica un aspecto semicadavérico a la figura.

—¿Está usted satisfecho de los resultados de su apostolado?

—Satisfechísimo. La obra titánica del Maestro Fray Francisco va abriendo paso en el mundo. Y me parece natural que así ocurra. Vitoria es uno de los hombres más excelsos de la Humanidad y todo cuanto se haga para engrandecerlo será poco. A la sombra benéfica de Vitoria, no sólo se levantará el Instituto Internacional de la Paz, sino miles de escuelas pacifistas, para las que será un postulado predicar la justicia y la paz.

El P. Getino termina su agradable conversación con una sonrisa de cordialidad. Y allí lo dejamos, en su retiro de la Basílica, siguiendo su modesta vida espiritual. Esa vida hecha de renunciamentos, de silencio, de sacrificio. Esa vida que es el patrimonio de los pueblos viejos y que quizás sea lo único que indica la verdadera civilización.

Gamito Iturralde

Madrid, abril.

Sanatorio Quirúrgico

DEL
NIÑO JESUS
DIRECTOR: JULIO RIVERA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
RAYOS X
Avenida de San Pablo, número 1
(fotel)

La bandera de la República

Se ha nombrado una ponencia para estudiar la forma que ha de tener la enseña de la República española. Forman parte de la ponencia jefes militares y marinos, que han presentado varios diseños de la insignia. Hemos visto tres de ellos: uno en que los colores encarnado, amarillo y morado se ofrecen en sentido horizontal, otro diseño en que se presentan verticales y otro en que los colores rojo y amarillo campean sobre un fondo morado. El escudo que se adopte parece que será colocado, no en el centro, sino en el primer tercio del paño.

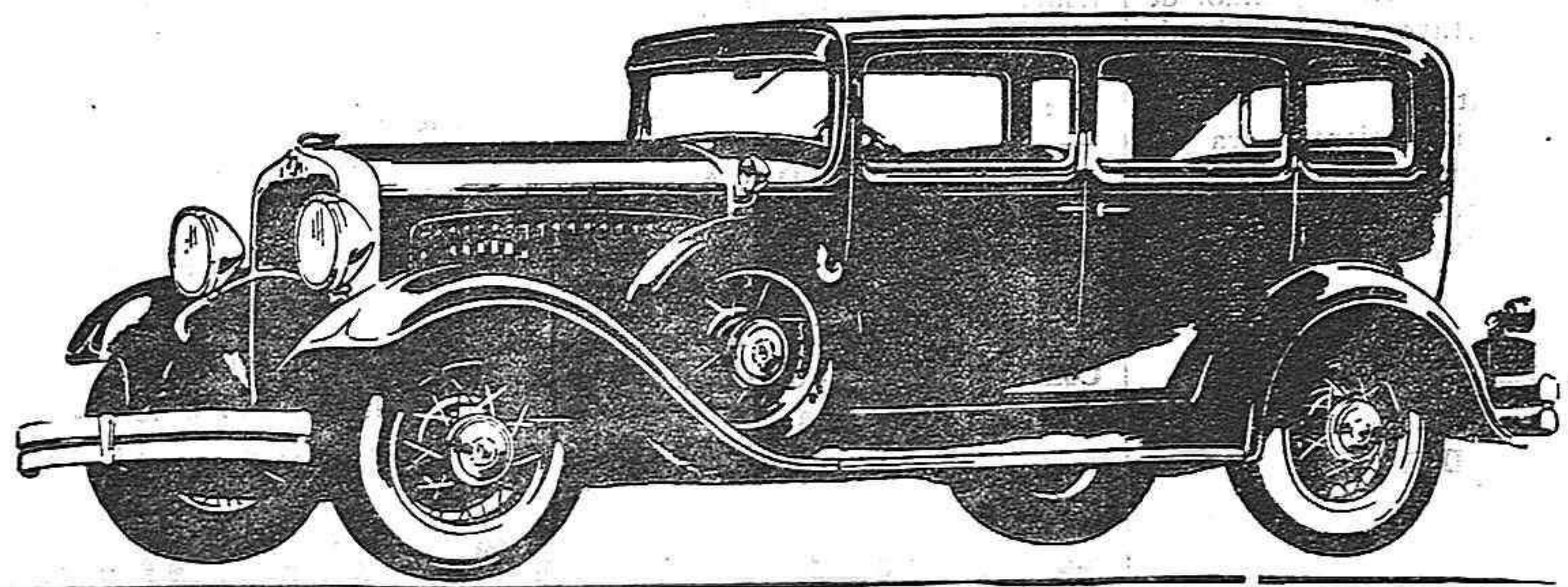
T. GONZALEZ MARIN
Ex-Ayudante del Doctor Población
Diplomado por la Maternidad de Madrid

ESPECIALISTA EN
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Y PARTOS
Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

CONFIANZA Y ECONOMIA

Hoy tiene más sentido que nunca la frase tan repetida por Dodge Brothers "El primer gasto en realidad es el último", puesto que todas las buenas cualidades de los coches Dodge son mejores aun en los actuales Dodge Seis y Ocho. Los perfeccionamientos de la ingeniería moderna prolongan su ya larga vida, rebajan sus reducidos gastos, aumentan la confianza que inspiran y conservan el valor del coche en todo momento. Junto con la seguridad y el lujo encontrará Vd. en un Dodge Seis y Ocho, la mayor satisfacción con el menor gasto por kilómetro.

DODGE BROTHERS
SEIS Y OCHO



GARAGE "R. G."

Ronda de San Pablo, 5,

Zamora

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Fundada en el año 1881. Sucursal en Zamora: Cánovas, 2
CAPITAL por imposiciones en 31 de Diciembre 1929 pesetas 25.903.651,25
NUMERO de imposiciones en igual fecha..... 25.518

OPERACIONES QUE REALIZA

CAJA DE AHORROS.—Libretas de Ahorro. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas con imposición inicial mínima de una peseta, "sin límite en sucesivas imposiciones". Por todo el capital impuesto se abona el interés del 4 por 100, desde el día siguiente al de su imposición. Los reintegros pueden efectuarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis.—Los sábados de cuatro a ocho.
HUCHA DE AHORRO.—Se facilitan muy bonitas a los imponentes. No se requiere más que tener una libreta con diez pesetas.
SELLOS DE AHORRO.—De 0'10, 0'25, 0'50 y una peseta.
PRESTAMOS.—Con garantía personal, de fondos públicos e hipotecaria. Prestamos a provincias, municipios, mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas. Las operaciones hipotecarias están exceptuadas del pago a la Hacienda por Derechos Reales y de Utilidades.
MONTE DE PIEDAD.—Prestamos con garantía de ropas y alhajas.—5 por 100 de interés anual; seis meses y un año de plazo, respectivamente, pudiendo renovarse a sus vencimientos.

TEATRO PRINCIPAL

HOY MARTES DEBUT A LAS SIETE Y DIEZ Y MEDIA

Gran Compañía de Comedias, MARIA LUISA MONERO

PRIMER ACTOR Y DIRECTOR: **RAFAEL MARIO VICTORERO**

ESTRENO de la bellísima comedia en verso, original de Adolfo Torrado Estrada,

Don Juan contra Don Juan

La acción en Florencia. Fastuoso lujo de presentación. Epoca del TENORIO.
Obra estrenada en España por esta Compañía en Zaragoza, con SUCESO GRANDE

PRECIOS POPULARISIMOS: **BUTACA DE PATIO. . . . 2'50 pesetas.**

MAÑANA MIERCOLES: ESTRENO de la obra de los Hermanos Machado,

La Lola se va a los Puertos

DESPUES: ESTRENO muy cómico,

¡VIVA ALCORCON, QUE ES MI PUEBLO!

EL DOMINGO: ESTRENO CUMBRE "PARAMOUNT",

EL DESFILE DEL AMOR

EL EXITO DEL SIGLO LA OBRA MAESTRA DEL CINE SONORO

POR TELEFONO

El Gobierno provisional de la República celebró en la noche de ayer Consejo de Ministros

Exención del impuesto de utilidades para los jornales de los obreros y para las clases de tropa.-La incautación de los bienes de la Corona.-Nota de Hacienda sobre la emigración de capitales.-De palacio desaparecen alhajas y documentos.-Otras interesantes noticias

Consejo de Ministros

A LA SALIDA

A las diez y media de la noche, terminó el Consejo.

Salió el primero el señor Lerroux que dijo a los reporteros:

—No puedo comunicar a ustedes noticia alguna, pues no me ha llegado el turno. Me han visitado el embajador de Bélgica, para hacer el reconocimiento oficial de la República española, y los embajadores de la Argentina y Portugal, para tratar de asuntos de poca importancia. —Celebrarán ustedes mañana Consejo?

—No. Hasta el miércoles no volveremos a reunirnos.

Al salir el ministro de la Gobernación, señor Maura, dijo que sería facilitada una declaración ministerial sobre la expatriación de capitales, nota que daría el señor Prieto, al cual iba a telefonar para rogarle que la redactara esta misma noche.

LA NOTA DEL CONSEJO

El ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo, dictó a los periodistas la siguiente nota oficiosa del Consejo:

PROHIBICION DE HOMENAJES

PRESIDENCIA: Decreto fijando los plazos y los medios para rectificar la obra administrativa de la Dictadura.

Orden presidencial prohibiendo homenajes de las corporaciones oficiales a los ministros del Gobierno provisional de la República.

LOS ARRENDAMIENTOS DE FINCAS URBANAS

JUSTICIA: Decreto extendiendo los beneficios del Real decreto de 15 de marzo sobre arrendamiento de fincas urbanas a los pleitos de desahucio sobre los cuales no haya recaído sentencia.

EL ORDEN DE ESPAÑA. LA CRISIS DE TRABAJO EN MADRID

GOBERNACION: El ministro dió cuenta al Consejo de la absoluta normalidad en toda España. El orden es perfecto, y el entusiasmo que rodea la toma de posesión de los gobernadores, prueba que no decae la vibración ciudadana, tan necesaria para dar ritmo a la consolidación de la República.

Dió cuenta también el ministro de la Gobernación de la crisis de trabajo que afecta, sobre todo en los barrios extremos de Madrid, donde la miseria viene siendo un mal endémico, agudizado hoy por la conducta lamentable de las instituciones benéficas, patrocinadas por los elementos aristocráticos, por su actuación, primero, y luego, por sus campañas alarmistas.

A propuesta del ministro, aprobó el Gobierno un plan de trabajo, y, por si no fuera bastante, de auxilios prácticos a esas clases necesitadas.

LA COMPATIBILIDAD DEL CARGO DE CONCEJAL

A propuesta también del ministro de la Gobernación, acordó el Gobierno declarar compatible el cargo de concejal con el desempeño de altos cargos, a excepción de la presidencia del Gobierno y ministro de la Gobernación.

NUEVAS ORGANIZACIONES

Decreto pasando a Gobernación la Dirección de Sanidad y todas las instituciones y servicios de la Cruz Roja española.

Decreto modificando los estatutos de la Liga española contra el cáncer.

CESES Y NOMBRAMIENTO DE ALTO PERSONAL

ECONOMIA: Admitiendo la dimisión presentada por don José Félix de Lequerica del cargo de subsecretario del ministerio.

A don Gonzalo Fernández de Córdoba, del cargo de Director general de Agricultura.

A don José Pan de Soraluce, del cargo de Director general de Comercio.

A don Manuel Casanova, del cargo de Director de Industrias.

A don Manuel González Castejón del cargo de Presidente de la Asociación general de Ganaderos.

Nombrando a don Fernando Cuito, Director general de Industrias.

A don Manuel Raventós, Director de Comercio y Policía Arancelaria.

Se acordó que siga su actuación la Comisión de ventas del material de guerra.

NUEVOS DIRECTORES GENERALES

Comunicaciones: Decretos nombrando:

Director general de Correos, a don Fernando Nistal.

Director general de Telégrafos y Teléfonos, a don Mateo Hernández Barroso.

CESE DEL ALMIRANTE MAGAZ

Marina: Decreto disponiendo que el almirante de la Armada, don Antonio Magaz, cese en el cargo de capitán general de Cartagena.

EXENCION DEL IMPUESTO DE UTILIDADES

Hacienda: Decreto eximiendo del pago de la contribución de Utilidades a los jornales de los obreros y a los haberes de las clases de tropa y asimilados, cualquiera que sea su cuantía.

LA INCAUTACION DE LOS BIENES DE LA CORONA

Constituyendo en las provincias de Madrid, Barcelona, Segovia, Sevilla y Baleares, comisiones de funcionarios, que serán presididas por los respectivos Delegados de Hacienda para proceder a la incautación, por el Estado, de los bienes que en usufructo tenía la corona, y para cuidar de la custodia, conservación y administración de dichos bienes.

En Madrid funcionará además otra comisión especial, que estudiará el destino y explotación de cada uno de los inmuebles que figuraban en el patrimonio real.

CESION DE LA CASA DE CAMPO Y CAMPO DEL MORO

Decreto cediendo al Ayuntamiento de Madrid, para ser destinados a parques de recreo e instrucción, los terrenos de la casa de campo y Campo del Moro.

LA EVASION DE CAPITALES AL EXTRANJERO

El ministro de Hacienda, posiblemente, esta misma noche, entregará una nota con los acuerdos del Gobierno sobre la evasión de capitales al extranjero.

Una nota del ministro de Hacienda SOBRE LA EMIGRACION DE CAPITALES

Madrid.—De madrugada han facilitado en el Ministerio de Hacienda una interesante nota oficiosa que dice lo siguiente:

“El Gobierno ha examinado en Consejo de ministros la situación creada por el reprochable proceder de la aristocracia y capitalistas que desde la instauración del régimen republicano, acentuaron la exportación de sus caudales, no con propósitos de ponerlos a salvo de riesgos que no existen, sino guiados por la idea de dañar a la naciente República, sin detener ante la consecuencia, natural y evidente de que perjudican a la nación.

A esos elementos no les ha bastado, para producir un ambiente de alarma, la expatriación de sus capitales y se dedican a extender especies alevosas y absurdas. Antes dijeron que el Gobierno provisional no iba a reconocer validez a las emisiones y conversiones de deuda decretadas por la Dictadura. Cuando esto fué categóricamente desmentido por el ministro de Hacienda primero, y por el Gobierno en pleno después, inventaron la versión disparatada de que no serían pagados los premios de la Lotería Nacional, y de que le serían limitadas las extracciones a los cuenta corrientistas, y otras especies no menos desatinadas.

Esta campaña parece dirigida por las mismas personas que sin reparo en los perjuicios que pueden causar a la organización de instituciones benéficas y sanitarias, abandonan colectivamente los puestos directivos que ocupaban en las Juntas de Patronatos de estas instituciones no aguardando siquiera a ser sustituidas y solo atentas al impulso anticristiano de producir perturbaciones, cuyas dolorosas consecuencias habían de tocar exclusivamente a los pobres, enfermos y asilados desvalidos.

Para impedir que la humanitaria acción confiada a dichos organismos quede interrumpida, se ha apresurado el Gobierno a tomar rápidas medidas. Otras de igual eficacia adoptará si preciso fuere, para contener los trastornos que origina a la economía nacional la emigración de capitales.

Ayer, lunes, el descenso que sufrió nuestra moneda, fué debido, en gran parte a una excepcionalísima abundancia de pesetas que pusieron a la venta en los bancos franceses los que han abandonado el suelo patrio, llevándose cuanto dinero pudieron, y a la conversión en divisas extranjeras de los billetes de Banco españoles, remitidos por quienes, con malas intenciones se dejaron contagiar del pánico.

La emigración de capitales tiende a desaparecer, como lo revela el alza que en la sesión bursátil de ayer registraron los fondos públicos. El Gobierno, que ha prescindido hasta ahora de toda medida coercitiva para dar pruebas de seguridad, cree que ya es propicia la ocasión, porque la tranquilidad renace, de invitar públicamente por esta nota a quienes vulnerando imposiciones legales en vigencia exportaron dinero o valores, procedan con prontitud a la repatriación de éste. Si pasado un plazo prudencial fuese deseado este requerimiento, que se inspira, no en interés partidista, sino en altos deberes patrióticos, el Gobierno procederá severamente contra todos los contraventores, cuya relación completa puede colmar por medio de sencillas investigaciones al alcance de su mano y el rigor será tanto mayor cuanto más encumbrados sean los infractores.

Desaparecen de Palacio alhajas y documentos

UNA DENUNCIA ANTE EL JUEZ

Madrid.—“Heraldo de Madrid”, dice que ayer, a mediodía, su redactor Luis Aldecoa acudió al juzgado de guardia, que lo era el del distrito de Chamberí, y que ante el juez, señor Elola, presentó en unión de los señores Suárez Domínguez, Goñi, Roselló y Domínguez, todos guardias cívicos al servicio de la República, que lo prestaban en Palacio, una denuncia por la desaparición de diademas y joyas que se encontraban en una mesa vitrina en las habitaciones particulares de la ex reina, y la desaparición de documentos que había en el despacho particular de don Alfonso.

Los denunciantes observaron la desaparición el sábado, cuando acompañados por un hijo del inspector general del Palacio, realizaban una visita por aquellas habitaciones.

Ante el juez comparecieron los señores López Pozas, jefe del cuarto militar de don Alfonso; Asúa, inspector general de Palacio; conde de Eibar, intendente general; Torres Mendoza, secretario particular del ex rey y otros servidores.

Permanecieron en el despacho del juez seis horas, y dijeron que aquellas joyas y documentos existían, efectivamente, donde fueron vistos, pero que no habían desaparecido.

El fiscal general de la República, al tener conocimiento de la denuncia, nombró un fiscal especial que en tienda en el asunto y que solicite reseña de las joyas y documentos, para ver si coinciden.

Parece ser que entre los documentos desaparecidos figuraban algunos muy importantes, relacionados con la guerra de Marruecos.

Decretos del Gobierno provisional

PRESIDENCIA

En la Presidencia del Consejo de ministros se han facilitado esta noche copias de algunos decretos.

En uno de ellos, en su parte dispositiva se dice lo siguiente:

Artículo primero: Quedan suprimidas para todas las Academias, Corporaciones, Sociedades, Patronatos, Establecimientos públicos, industriales o mercantiles, y cualquiera otra entidad no mencionada, las denominaciones que expresan o reflejan dependencia o subordinación respecto al régimen monárquico suprimido.

Artículo segundo: La moneda acuñada seguirá en circulación y los efectos timbrados de todas clases seguirán expendiéndose sin perjuicio de que por el Ministerio de Hacienda se adopten o impongan procedimientos sencillos, para estampar sobre todos los signos o emblemas del antiguo régimen una inscripción en que consten las palabras “República Española”.

Otro decreto de la presidencia, dice así en su parte dispositiva:

Artículo primero. El plazo de cuatro años establecido por el artículo séptimo de la Ley reformada de 22 de julio de 1834, para la declaración de lesivo a interés público, de actos y resoluciones de la administración, se contará tratándose de lo acordado por la primera dictadura, a partir de la caída de ésta, terminando, por tanto, en 29 de enero de 1934.

Artículo segundo. Para mayor eficacia de lo dispuesto en este decreto, los negociados y secciones de cada Ministerio, propondrán a la decisión del ministro, la declaración de lesivos, respecto a aquellos actos contrarios a la Ley, que dañen el interés del Estado.

Sin perjuicio de esta revisión general, cada ministro podrá designar una o varias inspecciones personales o colectivas que examine y proponga igual resolución en asuntos, servicios, contratos o monopolios de notoria importancia. Cuando además pareciese indicio de delito, se pondrá el caso en conocimiento del fiscal de la República.

ULTIMA HORA

LOS ARRENDAMIENTOS DE LA TIERRA

Proyectos del Gobierno.—Los generales Mola y Jordana en Prisiones Militares.—Otras noticias.

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas hoy, nos dijo que por orden del ministro de la Guerra, había ingresado en Prisiones militares el general Mola, último Director general de Seguridad con el último Gobierno de la Monarquía.

Hoy, el Fiscal del Supremo, señor Galarza, ha presentado otras dos querrelas en contra del general Mola por su gestión al frente de la Dirección general de Seguridad.

Se refirió el señor Maura a las censuras que se le dirigen por la constitución de los Ayuntamientos manifestando el ministro de la Gobernación que lo único que le interesa es hacer constar que sea la que quiera la actual constitución de los municipios, lo que puede garantizar es que cuando llegue el período electoral para las Constituyentes, no habrá ni un solo municipio que no esté elegido legalmente por la voluntad de los electores.

Refiriéndose a la situación de los obreros sin trabajo, dijo que había conferenciado esta mañana con el alcalde de Madrid, el que le había manifestado que hoy se había dado trabajo a mil doscientos obreros y que mañana se daría ocupación a otros mil más.

Con relación a la crisis de Andalucía nos dijo que el gobernador de Jaén telegráficamente le había participado que dentro de diez o doce días quedaría solucionada la crisis en aquella provincia.

El ministro de Justicia ha manifestado que había recibido la visita de una comisión del Colegio Notarial.

Anunció que está en contacto con los elementos técnicos del ministerio para preparar algunos decretos.

Se refirió después al estudio que está haciendo de los contratos de arrendamiento de tierras y dijo que se busca una orientación que sea justa y humana.

Desde luego se dispondrá que la inscripción en los registros de los contratos de arrendamientos sea gratuita para los que no excedan de determinada cantidad, así como se establecerá la prohibición de lanzamiento del arrendatario antes de que haya cumplido el término del contrato.

Se concederá derecho a las organizaciones obreras para que puedan hacer la revisión de los contratos colectivos fiscalizando y apelando cuando tengan conocimiento de estipulaciones abusivas.

En este avance que es un principio jurídico de derecho europeo, se establecerán otras normas para los arrendamientos. Ya está implantada en toda Europa, no sabiendo como no se ha hecho antes de ahora en España.

Los contratos colectivos se realizan con gran éxito en Italia y los antecedentes del mismo pueden buscarse en España.

Esta reforma no se podrá llevar a cabo inmediatamente por ser un problema muy complejo que hay que estudiar con todo detenimiento, pero tan pronto como pueda implantarse se llevará a la práctica, haciéndose un modelo oficial para los contratos.

La reforma agraria que hay que realizar es preciso llevarla a la práctica con serenidad y cautela, recogiendo todos los asesoramientos técnicos que puede prestar el personal del Ministerio.

Añadió que se están haciendo gestiones para que ocupe la Presidencia del Supremo una personalidad de prestigio y autoridad, cuyo nombre no quiso revelar por no saber si ha aceptado el cargo.

También se refirió a la ordenación que prepara de los cuerpos de Registros y Notarías.

Ha sido procesado el general Jordana por su gestión en Marruecos.

Esta mañana estuvo en la Presidencia con el propósito de ver al señor Alcalá Zamora y no lo consiguió, pues el Presidente no lo pudo recibir.

Desde la Presidencia se dirigió el general Mola al Ministerio de la Guerra, donde fué recibido por el subsecretario, que le dió cuenta de su procesamiento, ordenándole que se constituyese en prisión.

El general Mola vestía de paisano y era acompañado de su ayudante. Desde el Ministerio se trasladó a su domicilio para recoger ropa y papeles, dirigiéndose más tarde a prisiones militares, donde quedó a disposición del tribunal que haya de juzgarle.

En Prisiones se presentó Jordana cuando se posesionaba del Gobierno de Prisiones el coronel don Segundo García, perseguido cruelmente por la Dictadura.

El ministro de Hacienda nos dijo esta mañana que las impresiones que había recibido con relación a la situación de nuestra divisa eran más satisfactorias, igual que con relación al asunto de la emigración de capitales.

El Consejo del Banco de España y el del Hipotecario entregarán al ministro esta tarde la relación de los valores sacados haciendo después que los peritos dictaminen acerca de las causas por que se han retirado.

Se han cursado órdenes a los Delegados de Hacienda para que por funcionarios de la Administración se practique la revisión de los fondos retirados en las provincias.

Los mismos empleados de Hacienda e personal de la Policía harán después la averiguación de la inversión de esos valores recogiendo declaraciones juradas de los interesados en las que tendrán que justificar el destino que han dado a esos valores.

Yo no tengo que inventar ninguna sanción contra los malos patriotas que con miras egoístas y sin tener en cuenta el perjuicio que a la economía nacional se le ocasiona han retirado valores para enviarlos al extranjero. La prohibición de exportar valores está en vigor y las sanciones que señala la ley serán aplicadas con rigor.

Ha sido nombrado Delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario, don Augusto Bárcia.

Hoy se han posesionado de sus cargos varios Directores generales.

El ministro de Instrucción ha manifestado que en fecha breve se publicará la reforma de la Enseñanza. El ministro del Trabajo ha dicho que la revisión del Censo Electoral se hará en un solo día, constituyendo las mesas ante las que acudirán los electores a formular las reclamaciones o a solicitar su inclusión en las listas.

Es la forma más breve y la más democrática que puede implantarse ya que ahora que parece despierto el espíritu de ciudadanía, al solo anuncio de la constitución de las mesas para los fines señalados, no que dará ni un solo ciudadano sin reclamar su inclusión en las listas de electores.

También ha manifestado que estima que se debe establecer el derecho al voto desde los veintidós años.

Sánchez Ortíz
Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora

Para prevenirse de la gripe, nada más higiénico que lavar sus ropas interiores con la sin rival y muy acreditada Lejía marca ORIENTAL.
De venta en droguerías y ultramarinos.

NUEVO TEATRO

EMPRESA SAGE

TELEF. 230

El próximo jueves

Una producción SAGE

El Sobrino de Australia

El SABADO:

Una aventura atrevida

EMELKA

Sección de Anuncios Económicos

ANUNCIO

Vendo vacas y novillas holandesas, raza inmejorable, primero y segundo parto, recién paridas y próximas a parir, buena producción.

Se desea adquirir prensa para vino; husillo para lagar, doble efecto, prensado uniforme, breve continuo y fuerte presión.

Práxedes Casaseca. Villalazán (Zamora).

CALEFACCIONES

HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO-VIDRIERO

Barbarás, 18-Zamora

Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de Calderas de calefacción de todos los sistemas.

Pidan presupuestos

Venta y colocación de contadores de Volumen y turbina para aguas producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

Precios económicos

Avenida de la Feria, 25 al 31

Maderas, Cementos

JOSE ANDREU

SE VENDEN

dos mil encinas de arranque en la dehesa de Moratones (Zamora). Para tratar en la misma con Luzdivina García.

GRAN CASA DE SEMILLAS y Plantas de la Viuda de E. Rodrigo

Esta antigua y acreditada casa ha recibido un inmenso surtido en "Pepitas Valencianas" de "Melones y Sandías" de varias clases. Alfalfa (secano y regadío) Trébol Ray-Grass. Heno Composición, Remolachas. Fréjoles, Cacahueses y Rafia florista para injertos.

Preciosas plantas de salón y comedores. Gran variedad en paquetes de flores y hortalizas.

NO CONFUNDIRSE

Doctor Carracedo, 1

ZAMORA

AUTOMOVIL

Conducción interior. Seminuevo, baratísimo. Se vende. Garage Moderno.

SE VENDE

un carro de varas, seminuevo. Razón, Explanada del Matadero, número 8.

SE VENDE VINO

Desde esta fecha en la acreditada bodega de Francisco Pérez. De albillo y clarete fino de mesa a ocho pesetas los 16 litros.

Calle de la Zapatería, número 31. Horas de despacho: de once a dos

VENTA

Se hace de la casa número 13 de la Plaza Mayor de la villa de Tábara, propiedad de don Angel Vara Jiménez, vecino de Tábara.

Dicha casa tiene buenos locales para cualquier clase de establecimiento y para vivienda y un magnífico salón para baile.

Para tratar con su dueño en Tábara.

¡COMPRE USTED!

los maravillosos discos eléctricos "Regal"

en la

Joyería, Relojería y Óptica

de la

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO

SANTA CLARA, 27 ZAMORA

(frente a la Audiencia)

Así como las Grafonolas Vivatonal, desde 225 a 4.500 pesetas.

Se despatchan con todo esmero recetas de los señores Oculistas.

Taller de composturas

SE VENDE

al contado o a plazos.

Motocicleta Harley-Davidson, un cilindro, cuatro tiempos, 3 y 1/2 H. P. patente 26 pesetas semestre, últimos modelos y casi nueva, 60 por 100 de descuento.

Don Herminio Alonso, Manzanal del Barco (Zamora). Coche correo de Zamora, a las tres tarde.

SE VENDE VINO

Clarete de mesa, superior, con bastante Jerez en la acreditada bodega de la Cuesta de los Laneros, número 9, al precio de ocho pesetas los 16 litros.

ELIAS SANTAMARIA

Horas de despacho: de once a dos

EL EXITO DE LA TEMPORADA

lo está obteniendo la famosa Cera para Brillo de pisos y muebles fabricada por esta casa. Con el mínimo de trabajo, el máximo resultado y economía.

Bote grande 2,25 pesetas

Bote pequeño 1,25 pesetas

Pastillas a 0,25, 0,40 y 0,50 ptas, una

Fábrica de Cera y Bujías

TIRSO ENRIQUEZ CONTRA

(Sucesor de Bautista H. Arenas)

Ronda de San Pablo, 12

SE VENDE

una casa en el Barrio de doña Candelaria, nueva, próxima al Prado Tuerto, consta de planta baja y principal. Para tratar en la misma con Braulio Pérez. Tienda de vinos.

JOSE ANDREU

Fabricantes de muebles, Ebanistas

Tableros Contrachapados

Medidas especiales previo encargo

Madera

Avenida de la Feria, 25 al 31

PASTOS

Se arriendan, barbechera, rastrojera y hoja de viña, perteneciente a la Sociedad Agrícola de Zamora en el término de Guimaré. Para informes con el presidente, Manuel Redoli.

ARRIENDO DE VACAS

Se hacen en la dehesa de Santarén, término de Moraleja de Sayago, desde el día 5 de abril hasta el 29 de septiembre.

Para tratar del precio y condiciones, en la misma finca.

VENTA

Por arrentarse su dueña, se vende la casa número 6 de la calle de San Torcuato, esquina a la Plaza de Zorrilla.

Consta de tres pisos y tres portales para industria.

Para tratar en el principal de la misma casa.

VENTA DE CASA

Se vende la señalada con el número 3, de la calle del Sacramento, destinada a locales de Escuela, donde se halla instalada la Graduada "Fernández Duro". Tiene tres grados. ropero y despacho para el Director.

Para informes, su dueño. Obispo Manso, 2, derecha.

Corredor de Comercio Colegiado

Viriato, 2, pral. ZAMORA

¡ATENCIÓN!

Mariano Montero, trasladará su tienda que tiene establecida en la calle de San Torcuato, número 12, a la plaza de Santiago, junto a Telégrafos, a donde sigue liquidando todas las existencias a muy bajo precio.

Acete Sierra de Gata, arroba de 11,50 kilos, 21,25 pesetas.

Litro, 1,70.

MARIANO MONTERO, ZAMORA

ARRIENDO

Los pastos de la dehesa de Salamedia hasta San Pedro o al 20 de noviembre, capaz para mantener 800 cabezas de ganado lanar.

Para tratar en Cerecinos del Carrizal, con Acisclo Sánchez.

AGENCIA "MUÑOZ"

Representación Ayuntamientos, Asuntos en general. S. Torcuato, 6.

MOLINERO PARA SISTEMA MIXTO

Se necesita y poderle interesar asunto.

EL PROGRESO

La casa que más barato vende. Gran rebaja en todos los artículos. No deje de visitarla. Ultramarinos, Riego, número 52. José Justo, Zamora.

VENTA

de una vaca suiza de seis a siete años, abundancia de leche.

Dirigirse a Braulio Martín, de Abezames, Zamora.

VENTA DE CASA

se hace de la señalada con el número 8 de la plaza de Santa Lucía

Para tratar en la misma, o en la calle de Viuda de Villalobos, número 7 (Pantoja).

SASTRERIA

DE Claudio Rodríguez

PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA

Como fin de temporada,

GRAN REBAJA DE PRECIOS

SE ARRIENDAN

los pastos del término municipal de Coreses espigadero y hojadero para 1.200 ovejas.

Para tratar con Ciriaco Prieto en el mismo pueblo.

SE VENDE

alfalfa y forraje en la finca de don Fernando Piorno a 1,50 quintal. Se arriendan campos y eras por temporada. Para tratar con Bautista González, en la misma finca. Arenales, Zamora.

Pida la Cerveza MAHOU al vendedor EXCLUSIVO al por mayor, ARTURO CALAMITA. Carretera

Tordesillas, 3 y 5. Teléfono, 269.

ZAMORA

Advertisement for automatic fuses. Text: FUSIBLES AUTOMATICOS PARA INSTALACIONES EXISTENTES - Y - NUEVOS. Includes an image of an AEG fuse and a device.

Advertisement for stomach and intestine ailments. Text: Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Includes an image of a bottle of Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS.

Advertisement for Compagnie Générale Transatlantique. Text: Servicio extra-rápido por vapores correos con Salidas FIJAS y DIRECTAS de La Coruña, para la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.

Advertisement for Banco Castellano-Valladolid. Text: Sucursales en PALENCIA, ZAMORA y SEGOVIA. FUNDADO EN 1900. CAPITAL: 6.000.000 DE PESETAS.

Advertisement for Lloyd Norte Alemán shipping service. Text: Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón. Linea del Brasil-La Plata.

Advertisement for Nelson Lines shipping service. Text: LA GRIPE. Para prevenirse de esta enfermedad, lave sus ropas con la ya famosa Lejía ORIENTAL.

Advertisement for Mala Real Inglesa shipping service. Text: LINEA DE AMERICA DEL SUR. Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Advertisement for Compagnie Française Sud Atlantique shipping service. Text: Vapores de gran lujo extrarrápidos. Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.